Fernando Baila Villar (1 de 2)
El Secretario-Interventor
Fecha Firma: 28/03/2025
HASH: 06087e995259defba591b8459442a5d6

Ella Jiménez Hernández (2 de 2)
La Alcaldesa
Fecha Firma: 28/03/2025
HASH: 736a93e17ec25856611a3108ba1c2c709

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 6 de febrero de 2025, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En Ólvega, a 6 de febrero de 2025, siendo las 19:00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: Dª Elia Jiménez Hernández, Dª Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, Dª Olmacedo Pérez Hernández, D. Rubén Jiménez Sánchez, Dª Evelinda Lasfuentes Jiménez, Dª Montserrat Tello Monreal, Dª María Sonia Moya Vázquez, D. Ángel Marqués Calvo, D. Pedro Calvo Lumbreras y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024, el Pleno acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2025.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Dª Olmacedo Pérez, concejala del grupo Popular, explicó que la plantilla de personal está compuesta por funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal laboral temporal. En el año 2024 se han estabilizado 13 plazas de personal laboral y también se lleva varias semanas trabajando en la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo. Agradeció a todo el personal del Ayuntamiento su dedicación y disposición por Ólvega.

El Pleno aprobó por unanimidad la Plantilla de personal para el año 2025, que incluye todas las plazas de funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal laboral temporal.

3º.- CONVENIO CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN EDAR MURO.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Obras, Servicios, Urbanismo y Tráfico, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, manifestó que se debe construir una depuradora en Muro, pero no se está de acuerdo con el tipo de depuradora ni con el lugar donde se

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 20

piensa instalar, a 100 metros de un bien de interés cultural como es la fuente romana de Muro. Se ha infra dimensionado, limitando el crecimiento de población o la instalación de empresas. No se ha contado con la Oposición en este proyecto. Existen otro tipo de depuradoras, como las biológicas, más rentables, económicas y sostenibles. Se ha perdido una oportunidad única para que Ólvega sea un referente en innovación y sostenibilidad. Citó como ejemplo la depuradora de Fabara, una planta depuradora biológica que le costó al Ayuntamiento 235.000,00 euros, cuando una convencional le iba a costar más de 2.000.000,00 de euros. El mantenimiento está estimado en 13.000,00 euros y en una convencional lo tenían estimado en más de 180.000,00 euros. Por lo tanto, se ha perdido una oportunidad única para rentabilizar una depuradora y al final quien lo va a pagar va ser el medio ambiente y las arcas del Ayuntamiento.

El concejal de Vox, D. Pedro Calvo, dijo que esa depuradora parece perfecta para las necesidades de Muro, estando también de acuerdo con el lugar elegido, ya que por allí es donde bajan los vertidos.

Por parte del grupo Socialista, Dª Montserrat Tello manifestó que estaban a favor, y lo único que esperan es que se gestione bien.

Indicó la Sra. Alcaldesa que ahora se trata de la firma del convenio de cooperación. Se prestará atención para que la ejecución de las obras y la construcción de esta depuradora sean conformes a la legislación y a las necesidades del pueblo de Muro. Concluyó que si se ha diseñado así es porque los técnicos han considerado que es la mejor opción.

Visto el borrador de convenio de cooperación entre la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. y el Ayuntamiento de Ólvega, para la construcción, explotación y mantenimiento de una Estación Depuradora de Aguas Residuales en Muro, el Pleno, con el voto a favor de los concejales de los grupos Popular, Socialista y Vox y la abstención del concejal de Unidas Podemos, acuerda por mayoría absoluta informar favorablemente la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el borrador del citado convenio.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, Dª Elia Jiménez Hernández, para firma del convenio y de cuantos documentos se precisen en ejecución del presente acuerdo.

4º.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.- Siendo preceptiva la rectificación anual del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas durante el último ejercicio económico, dada cuenta de la documentación redactada por Secretaría, a la vista de los artículos 31 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno aprueba por unanimidad la rectificación del Inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento, referida a 31 de diciembre de 2024, cuyo importe queda fijado en 38.725.793,62 euros, al incorporársele las altas habidas durante el ejercicio, que

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 20

ascienden a 1.709.541,01 euros, y deducidas las bajas, que ascienden a 3.862,00 euros.

Explicó la Sra. Alcaldesa que las altas corresponden a la adquisición de una finca en el paraje conocido como “Congosto”, a la incorporación de las obras del parque de auto caravanas, las placas fotovoltaicas que se han instalado en diferentes edificios municipales, la reforma de la piscina de verano y el campo de futbol de tierra, así como la adquisición de un tractor corta césped. Las bajas corresponden a la venta de una parcela sobrante y al desguace del antiguo camión de basura.

5º.- APROBACIÓN CUENTAS GENERALES DE 2024.- Redactada y rendida la Cuenta General del ejercicio de 2024, habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, el concejal de Podemos, D. Mario Calonge, dijo que iba a votar en contra porque no se han cumplido los compromisos que el grupo Popular asumió respecto de las propuestas que él presentó. También porque no se le ha dado el tiempo necesario para revisar las cuentas y salir de dudas y porque entiende que no se está siguiendo el procedimiento legalmente establecido. El artículo 20 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local dice que la Comisión Especial de Cuentas debe existir en todos los ayuntamientos y el artículo 116 dice que las cuentas anuales se someterán antes del 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local, la cual estará constituida por miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la Corporación, y serán asimismo objeto de información pública antes de someterse a la aprobación del Pleno, a fin de que puedan formularse contra las mismas reclamaciones, reparos u observaciones. Todo ello sin perjuicio de que pueda denunciarse ante el Tribunal de Cuentas. En los mismos términos se expresa la Ley de Haciendas Locales. Por lo tanto, se debe seguir ese procedimiento y no se hace así, con lo que si el año que viene se repite se solicitará la nulidad del acto.

Tampoco se comparte que se tome la decisión de no ejecutar una partida de 100.000,00 euros y no se informe al resto de grupos municipales. Tampoco se está de acuerdo con algunos pagos como puede ser más de 850,00 euros para la creación de un periódico religioso sobre la Virgen de los Milagros o más de 4.000,00 euros en material para la escuela infantil cuando es un pago que debería hacer la empresa gestora.

D. Pedro Calvo, por parte de Vox, indicó que entiende que las cuentas cumplen los principios legales y financieros de equilibrio, estabilidad y sostenibilidad, con lo que su voto va a ser a favor.

En ingresos, tal vez hubiera sido necesario profundizar en la búsqueda de posibles subvenciones o de nuevas oportunidades que fomenten el crecimiento del pueblo. Y en el apartado de gastos, sería deseable que se intente sacar adelante los proyectos reseñados en los presupuestos, siendo consciente de que a veces es difícil llevarlos a cabo. Y por último, sería importante una mayor interacción entre los grupos políticos para tener más información

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 20

de lo que se hace, se va hacer y también de lo que no se pude hacer.

La portavoz del grupo Socialista, Dª Montserrat Tello, señaló que el balance de cuentas de 2024 presenta varios aspectos que no pueden pasar por alto.

Criticó que ninguna de las inversiones propuestas por su grupo se haya tenido en cuenta en la ejecución presupuestaria.

Entre ellas destacó la pista de tenis, que sigue sin construirse a pesar de ser una demanda ciudadana.

Asimismo, el parque de educación vial de San Roque, un espacio en desuso que su grupo propuso transformar en una zona arbolada para disfrute tanto de personas mayores como de jóvenes.

Las puertas del Centro Europa son ineficientes desde el punto de vista energético. Esto implica un gasto innecesario de calefacción. Este tipo de actuaciones debería ser prioritario, ya que forma parte de la gestión básica y del buen uso de los recursos públicos. Se dice que tienen aprobado un gasto de 18.000,00 euros y el trabajo encargado, pero las puertas siguen sin cambiarse.

También solicitó el grupo Socialista ayudas para rehabilitación del casco antiguo y Muro, así como incentivos para nuevos negocios, ya sea mediante descuentos en el IBI o en las tasas municipales. No se trata sólo de los olvebonos de la campaña navideña, que también vienen bien, sino de pensar en incentivos a lo largo del año para fomentar el desarrollo y la conservación de viviendas.

Ninguna de estas actuaciones se ha llevado a cabo, lo que muestra una falta total de interés por mejorar Ólvega con inversiones necesarias y lógicas.

Los nuevos vestuarios en las instalaciones deportivas, que tenían un presupuesto de 435.274,00 euros, más 144.178,00 euros que se añadieron después, no se han terminado a pesar de que se comprometió su finalización para diciembre. Se entiende que pueden surgir retrasos pero la Alcaldesa debería haber estado más encima, controlando y apretando para que no se alarguen tanto.

Viendo cómo se vinculan partidas, preguntó por qué no se completó la obra de la calle El Paso con aceras y alumbrado adecuado. Si hay margen para mover dinero entre partidas, ¿Por qué no se hizo esta vinculación para rematar bien la calle en lugar de dejarla a medias?

Dijo que si bien hay aspectos negativos, también hay que señalar que se han ejecutado algunas inversiones que consideran positivas, como la instalación de placas solares, asfaltado de calles y la reforma del alumbrado público.

Señaló que la Oposición ha recibido la documentación final el viernes pasado, sin margen suficiente para estudiar en profundidad ni las cuentas de 2024 ni el presupuesto de 2025.

Siempre se había dado una semana de margen para poder analizar las cuentas con detenimiento y plantear dudas o modificaciones antes de la Comisión. Este año, el equipo de Gobierno ha impuesto un ritmo que dificulta deliberadamente la labor de la Oposición, impidiendo un debate real. No es normal que se nos exija estudiar

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 20

en pocos días, unos documentos de esta importancia, cuando todos los concejales de la Oposición no estamos liberados. Todos tenemos nuestros trabajos y nuestras responsabilidades, pero parece que eso no les importa. El equipo de Gobierno actúa con la seguridad de que su mayoría absoluta le permitirá aprobar todo sin necesidad de consenso. Pero, la democracia local no se trata de las mayorías sino de permitir un debate y una Oposición informada. Les recuerdo que nosotros representamos a una importante parte del pueblo, nuestra prioridad, al menos, la prioridad de los concejales socialistas es su pueblo, y trabajamos para ello. Votar a favor de este balance sería aceptar un procedimiento injusto, apresurado y excluyente. Y la Oposición no puede ni debe respaldar unas cuentas sin el tiempo ni la información necesaria para ejercer nuestra fiscalización. Por todo ello, el Partido Socialista votará en contra, dejando constancia de que este no es el modo adecuado de gestionar el Ayuntamiento, que debería ser de todos, no sólo del equipo de Gobierno. Si es así como el equipo de Gobierno entiende la transparencia y la participación democrática, nosotros y la gran mayoría no.

Manifestó la Sra. Alcaldesa que ella, al contrario, entiende que son unas buenas cuentas, no sólo por el resultado contable, sino porque además han sido útiles para atender necesidades de los olvegueños, mejorando los servicios públicos y las infraestructuras, contribuyendo a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los vecinos.

Arrojan un ahorro neto positivo de 970.668,51 euros. El resultado presupuestario presenta un saldo positivo de 29.765,95 euros. Se cumple puntualmente con los períodos de pago a proveedores, siendo el período medio de pago 8,49 días.

Este Ayuntamiento cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Incrementa el patrimonio municipal en 1.705.679,01 euros, incorporando al inventario municipal la finca del Congosto, el parque de caravanas, placas fotovoltaicas, reforma de las piscinas de verano, campo de futbol, tractor cortacésped y más.

Es importante saber en qué se ha gastado y por eso se entregan las cuentas. Las relaciones de gastos se entregan quincenalmente a todos los grupos, tras las sesiones de la Junta de Gobierno. Los presupuestos sí que se presentaron el viernes, pero las cuentas se entregaron quince días antes del Pleno, para que pudieran estudiarlas con tiempo suficiente.

Pidió la Sra. Alcaldesa al Secretario que informara si se cumple con la normativa vigente a la hora de aprobar las cuentas.

Por parte del Secretario se informó que por supuesto que se cumple.

Una vez dictaminada la Cuenta General por la Comisión Especial de Cuentas se puede someter a información pública antes de la aprobación del Pleno, pero ello no es inexorable. También se puede, como aquí se hace, aprobar las cuentas y someterlas a exposición pública, de modo que si no existen reclamaciones quedará automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de aprobación y si las hubiera, el Pleno debería resolverlas y

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 20

adoptar nuevo acuerdo, con lo cual el resultado es el mismo. Se puede hacer de las dos maneras y no existe ningún motivo de nulidad si se hace como se viene haciendo y de hecho, el Consejo de Cuentas nunca ha puesto ningún reparo.

Continuó la Sra. Alcaldesa señalando que entiende que los técnicos hacen el trabajo conforme lo tienen que hacer. Por otra parte, las aplicaciones presupuestarias tienen una vinculación a nivel de capítulo y área de gasto, con lo cual los créditos disponibles de unas se pueden utilizar en otras.

Por lo que respecta al gasto en una revista, señaló la Sra. Alcaldesa que es una publicación que se propuso desde la comunidad de “Villa y Tierra” y puesto que Ólvega pertenece a esa comunidad, no se iba a dejar de participar en ella para difundir lo que Ólvega tiene a nivel turístico, religioso, industrial, etc.

Con respecto a la Escuela Infantil, si alguien va a alquilar una casa amueblada, lo lógico es que cuando la entregue, lo haga con las cosas necesarias para utilizarla. En este caso era lo mismo, había unas deficiencias que hubo que solventar, para que la empresa que entraba contase con las condiciones óptimas para poder prestar el servicio. Es una buena inversión tener las instalaciones activas, y a partir de ahora lo que hay que hacer es exigir a la empresa que responda al mantenimiento de ese mobiliario.

Agradeció al concejal de Vox la confianza depositada en la aprobación de estas cuentas. Le manifestó que se piden subvenciones. Hay unas que llegan y otras no. Se pueden pedir más, pero no por pedir más vamos a recibir más. Lo que hay que hacer es pedir las que realmente creemos que pueden tener sentido en nuestro municipio. Es muchísimo el trabajo que conlleva solicitar una subvención y por tanto hay que pedir las que realmente creemos que nos pueden aportar algo.

Respecto a los gastos, se intenta cumplir lo que se propone pero surgen inconvenientes, surgen retrasos, y eso es lo que hace que haya que trasladar o vincular distintas partidas.

Sobre la petición de mayor interacción entre los grupos, indicó la Sra. Alcaldesa que ha dicho muchas veces que las puertas del Ayuntamiento están abiertas y que, ante cualquier consulta, duda o tema que se quiera comentar, están dispuestos a aceptarlo y mantener una reunión si se solicita.

Respecto de lo manifestado por el grupo Socialista, lamentó que no puedan hacer un balance positivo de las cuentas porque si no se cree en las explicaciones que se dan no es su problema sino el de ellos.

Se explicó en la Comisión que las puertas del Centro Europa están encargadas desde el verano. Cuestan 16.700,00 euros aproximadamente. El presupuesto está aceptado y están haciéndolas. Hay que contar también con el trabajo que tienen los profesionales y por tanto las colocarán cuando puedan.

El parque de San Roque de educación vial se llama Príncipe de Asturias. Se ha encargado una memoria valorada para la ejecución del acondicionamiento de ese parque. Por cuestiones organizativas o por cuestiones de acumulación de trabajo tanto del personal

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 20

municipal como de empresas constructoras, no se ha podido llevar a cabo, si bien durante este ejercicio se hará.

Existe un compromiso de construir una pista de tenis y una pista de pádel; por lo menos, una más de pádel, porque hay mucha más demanda de pádel que de tenis. Ya se explicó que se había pedido otra vez en planes provinciales porque se está intentando buscar una ubicación lo más cercana posible al resto de instalaciones deportivas, estando todavía en negociaciones para la adquisición de cierto terreno. Si no fructifican las negociaciones, se ubicarán en otro sitio.

Añadió la Sra. Alcaldesa que no se le puede decir que no está pendiente de las obras, porque si alguien da vueltas y está pendiente para que no se retrasen, es ella o la Concejala de obras, cuando ella no está.

Cuando se empezaron a construir los vestuarios del campo de fútbol apareció el inconveniente de ser una tierra arcillosa y llovió lo que no había llovido en muchos años. Todo lo que se aventajaba un día, se retrocedía al siguiente. Ese fue uno de los motivos por los que el retraso ha sido importante.

Aparte de ello, cuando las obras están prácticamente acabadas, surge un problema con las instalaciones. Hay que pedir cierta maquinaria que sufrió también un retraso en la entrega.

Hoy terminarán los trabajos. El lunes de la semana que viene se hará la limpieza y el miércoles se mantendrá una reunión con la Agrupación Deportiva para ver las instalaciones y posteriormente hacer la entrega.

Le recalcó de nuevo a Dª Montserrat Tello que no le puede decir que no se preocupa por las obras porque si la conociera bien la vería muy a menudo por todas ellas.

Respecto que se consideren muy positivas inversiones como las placas solares, indicó la Sra. Alcaldesa que esto estaba pedido hace tres años. Las placas están instaladas pero todavía no se ha cobrado la subvención. Cuando se pide una subvención hay que adelantar muchas veces el dinero. Una subvención no la conceden normalmente al 100% y tiene un coste para el Ayuntamiento. Todavía queda dinero por cobrar de esas subvenciones y si no hubiéramos sido un Ayuntamiento saneado, no hubiéramos podido hacer frente a esos pagos y por lo tanto, nos habríamos quedado sin recibir el resto de las subvenciones.

En su segunda intervención, D. Mario Calonge dijo que estaría más a gusto siguiendo los procedimientos que dicta la ley, especialmente en materia de cuentas. De esa manera, la Oposición se asegura de tener tiempo suficiente para revisar las cuentas, por lo menos quince días que es lo que tiene que estar en información pública antes del Pleno.

Respecto de las transferencias entre partidas, puntualizó que él no decía que se hubiera hecho mal, sino que podría haberse avisado al resto de miembros de la Corporación, como se hace en otras Administraciones.

Respecto de determinados gastos, no se entiende que un organismo laico tenga que hacer un periódico religioso. Por mucho turismo que cree, lo religioso es lo religioso y la laicidad está

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 20

para cumplirla. Y en cuanto al pago de 4.000,00 euros, es lo que tiene privatizar servicios deficitarios, por lo que va a votar en contra.

D. Pedro Calvo argumentó que las subvenciones no siempre se pueden pedir, que es costoso hacer los proyectos, pero cuanto más se pidan, más posibilidades hay de que las concedan, partiendo de la base que es complicado y que los proyectos hay que elaborarlos de una forma y lleva un trabajo.

Referente a los presupuestos, hay que intentar hacer lo que se ha proyectado, porque si no se va arrastrando de un año para otro.

Respecto de la interacción entre los grupos debería ser un poco más fluida, sobre todo a la hora de informar de lo que se hace. Añadió que también es consciente de que la puerta del Ayuntamiento está abierta, porque así lo ha hecho, viniendo, preguntando y recibiendo la información. Pero lo que se pide es un poco de trabajo entre todos, ya que todos quieren lo mejor para el pueblo, y cuantos más puntos de vista haya puede resultar mejor.

Dª Montserrat Tello indicó que se ha hablado en varias comisiones que las pistas de tenis se iban a instalar en la zona del campo de fútbol, pero año tras año se sigue escuchando la misma historia.

En el parque de educación vial de San Roque, se dijo que había un proyecto de “skate”, y al final ni es skate ni es una zona arbolada ni es nada. Va pasando el tiempo y ahí se queda una zona dejada.

Las puertas del Centro Europa no tendrían que estar dentro de unos presupuestos, tendrían que estar dentro del mantenimiento ordinario. Llevan años en mal estado y escapándose el calor. Si de ella dependiera, desde el primer momento de entrar al Ayuntamiento hubiera dicho que esas puertas necesitan un cambio inmediato, porque se está perdiendo dinero.

El parque de auto caravanas está desangelado. Sin haberse estrenado, no cuenta con indicaciones, no está limpio ni recogido. Hay muchas cosas que están dejadas.

En cuanto a la interacción con el resto de grupos, se ha dicho en otros plenos que la Oposición se entera de las informaciones en la calle, cuando lo normal sería que los grupos se reunieran y fueran informados. No se ven avances ni movimiento, por lo que no se pueden aprobar unas cuentas aunque estén saneadas.

Para las subvenciones se dijo que había una persona que se dedicaba única y exclusivamente a ellas; Pues tendrá que pelear más. Pueblos más pequeños consiguen muchísimas más subvenciones, para cosas muy interesantes, y aquí en Ólvega nos perdemos bastante por el camino, dando una mala imagen del pueblo.

Lamentó la Sra. Alcaldesa que el grupo Socialista tenga mala imagen del pueblo porque normalmente quien viene no dice lo mismo.

A D. Mario Calonge le reiteró que se cumple la ley, tal y como lo había oído de parte del Secretario, indicándole que si se empeña en que hay que hacerlo de otra manera, se le dará una vuelta a ver cuál es la mejor de las opciones.

Por parte del Secretario se señaló que es indiferente exponer las cuentas al público y aprobarlas después, que aprobarlas y

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 20

exponerlas al público y si hay reclamaciones adoptar nuevo acuerdo. El procedimiento no adolece de vicio de nulidad por eso. Si gusta más de la otra manera, tampoco hay inconveniente, pero el resultado es el mismo. Si se quieren estudiar las cuentas durante quince días más, se tiene la opción igual que cualquier ciudadano. En los quince días que se expongan al público, se pueden seguir estudiando y formular alegaciones. No por eso se priva a nadie de que las examine ni de que pueda formular alegaciones. Si gusta más de la otra manera, el año que viene, en vez de aprobar las cuentas a primeros de febrero, se podrán aprobar en abril, estando dentro de plazo y no habrá ningún problema.

Para cerrar el debate, la Sra. Alcaldesa manifestó que es cierto que cuantas más subvenciones se pidan más posibilidades hay para que se concedan. Son muchas las subvenciones que se piden, hay unas que se conceden y otras que no. Otras se conceden y no se cobrarán, como la de las colonias felinas, en la que se concedieron 27.000,00 euros que no se van a ver.

Otra se refiere a un proyecto denominado “Brookei”, en materia medioambiental para el cuidado de la fauna, que se desconoce cómo está.

Una subvención de destinos turísticos inteligentes ha sido denegada.

Se piden subvenciones, unas llegan y otras no, pero lo que no se puede es pedir todas, hay que ser selectivos y pedir las que se entienden más productivas para el Municipio.

Aclaró que no hay una partida especial para las puertas, está dentro del presupuesto del gasto corriente.

En cuanto a la interacción, dijo la Sra. Alcaldesa que vuelve a tender la mano. Cuando se necesite saber algo, que se comunique y si hay que reunirse y hablar, por su parte no va a quedar.

Dijo que si hay un superávit, es debido al incremento de los ingresos, al incremento también en subvenciones recibidas por parte de las distintas Administraciones, tanto del Estado, como de la Junta de Castilla y León y de la Diputación, y sobre todo, porque son cuidadosos con el gasto. Por esa razón, siempre son prudentes a la hora de hacer un presupuesto.

Se ha generado un remanente de tesorería que va a permitir hacer frente a actuaciones imprevistas o a necesidades que puedan surgir a lo largo del ejercicio.

Son unas buenas cuentas que están contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los vecinos.

Con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y Vox y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista y Unidas Podemos, se acuerda por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2024.

Segundo.- Someterla a exposición pública por los plazos reglamentarios, declarándola aprobada definitivamente si no se produjeran reclamaciones durante dicho período.

6º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2025.- Visto el proyecto de Presupuesto municipal para el ejercicio 2025,

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 20

el concejal de Podemos, D. Mario Calonge, presentó las siguientes enmiendas:

- 20.000,00 euros para la compra de una carpa de grandes dimensiones para instalar en San Marcos u otros eventos.
- 80.000,00 euros para las rampas de la calle Doctor Salcedo y la calle Solana con Fuente del Suso, mediante un proceso de concurso de proyectos.
- 1.000,00 euros para una barandilla de acceso a las piscinas desde la calle.
- 40.000,00 euros para un plan dasocrático del paraje de “La Barga”, con objeto de reforestarlo.
- 2.000,00 euros para la compra de medios portátiles de medición de decibelios, partículas en el aire y contaminantes orgánicos.
- Aumento de 60.000,00 euros para el pago de los focos del campo de futbol nuevo, de modo que no recaiga en la Agrupación Deportiva.
- Aumento de 20.000,00 euros para la instalación de un laboratorio de análisis de aguas en la EDAR de Muro.
- 30.000,00 euros para contratar un controlador de agua municipal.
- Un aumento de 50.000,00 euros para contratar a un arquitecto municipal.
- Un aumento de 5.000,00 euros para campañas de sensibilización sobre reciclaje, uso de papeleras y concienciación ciudadana.
- Un aumento de 20.000,00 euros para instalación de una pista multideportiva en la plaza Emiliano Revilla.
- Reducción del gasto del consumo eléctrico, mediante compensación de excedentes de autoconsumo y utilización de energías 100% renovables.
- Eliminación de 30.000,00 euros en control de aguas y 50.000,00 en servicios de arquitectura, al contratar a técnicos propios.

Explicó D. Mario Calonge que todo esto se financiaría con la reducción de gastos que ha mencionado y la solicitud de subvenciones por importe de 100.000,00 euros al Consejo Superior de Deportes y al PERTE del Agua, para los focos del campo de fútbol y la pista multideportiva y para el laboratorio de la nueva EDAR de Muro, así como una subvención de 121.000,00 euros con cargo al Fondo Social Europeo para la construcción de las rampas de la accesibilidad y 40.000,00 euros para el plan dasocrático.

Por parte de Vox, D. Pedro Calvo, ante la imposibilidad de utilizar el polideportivo en diferentes actos para no estropear el suelo, propuso instalar elementos de protección cuyo coste sería de 24.000,00 euros aproximadamente.

Explicó que hay dos formas de hacerlo, una es colocar unas placas, cuya instalación es sencilla y otra consiste en extender unos rollos de PVC.

Dª Montserrat Tello, portavoz del grupo Socialista, presentó las siguientes propuestas para mejorar el Municipio en el ejercicio de 2025:

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 20

- Dada la necesidad de mejorar la accesibilidad en todo el municipio, se solicita una partida de 30.000,00 euros para eliminar las barreras arquitectónicas que dificultan el acceso a personas con movilidad reducida.

- Se propone una partida de 15.000,00 euros para la instalación de reductores de velocidad y semáforos disuasorios en puntos claves de la travesía, con objeto de mejorar la seguridad vial y reducir riesgos de accidentes.

- Se insiste en la necesidad de avanzar con el proyecto de las pistas de tenis, ya propuesto en años anteriores, dado que es una infraestructura demandada por los vecinos, con una partida de 30.000,00 euros.

- Se considera urgente el arreglo de las puertas del Centro Europa, que están en mal estado y generan pérdidas de calor, suponiendo un gasto innecesario. Se había contemplado 6.000,00 euros, pero como se ha dicho que el coste es mayor se está de acuerdo.

- Se propone una partida de 25.000,00 euros para arbolado y zona de recreo en el parque de educación vial de San Roque, que está en desuso.

- Se solicita que se destinen ayudas y recursos para la rehabilitación del casco antiguo de Ólvega y Muro con 30.000,00 euros.

- Se propone una partida para la creación de un carril bici que conecte puntos clave como los colegios, parques y polígono industrial, contribuyendo a la movilidad sostenible. Esto se podría afrontar con subvenciones europeas. Considera que se debe trabajar más en la captación de subvenciones europeas que permitan financiar proyectos clave para el desarrollo del Municipio, como mejorar en infraestructuras y eficiencia energética.

- Se solicita otra partida de entre 12.000,00 y 15.000,00 euros para ofrecer incentivos a nuevos negocios tales como descuentos en el IBI o en tasas municipales, para fomentar la creación de empleo y dinamizar la economía local.

- Se propone aumentar los recursos tecnológicos de la biblioteca municipal como ordenadores y mejorar la red wifi.

- Se solicita aumentar el presupuesto para las asociaciones locales en 5.000,00 euros. Es importante aumentar esta partida ya que desempeñan un papel primordial en la vida cultural, social y deportiva del Municipio, con lo cual estaría bien apoyar esa labor con más recursos.

Tomó la palabra la Sra. Alcaldesa para señalar que el presupuesto es un documento que recoge las previsiones de ingresos y gastos del ejercicio. Debe cumplir con la normativa reguladora de las haciendas locales en cuanto a estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Es el instrumento que permite la planificación de la acción municipal. Este presupuesto refleja las prioridades de Ólvega, que entre otras son: la mejora de los servicios públicos, el impulso a la actividad industrial, las políticas sociales y económicas, el apoyo al deporte, la cultura, las asociaciones y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 20

El presupuesto para el año 2025 asciende a 4.737.237,92 euros. Dijo que es un presupuesto inversor y pasó a detallar cada uno de los capítulos tanto del estado de ingresos como del de gastos, destacando las inversiones previstas destinadas a la compra de terrenos, obras de redes y pavimentaciones en Ólvega y Muro, viales financiados por la Junta de Castilla y León, obras en la Escuela Infantil, reforma de las oficinas del Ayuntamiento, punto de recarga de vehículos eléctricos y adquisición de una maquina barredora. En determinadas partidas, la cuantía puede ser un poco escasa o insuficiente, dada la inversión que se desea ejecutar, si bien se espera completar con financiación procedente de más subvenciones o mediante la incorporación de remanentes. También destacó las aplicaciones destinadas a la construcción de la EDAR de Muro y a la adquisición de un vehículo eléctrico con punto de recarga para el almacén municipal, que viene de una subvención que solicitó la Diputación Provincial a través del programa DUS 5000.

El presupuesto de 2025 se ha elaborado teniendo en cuenta que fuese un presupuesto realista y eficiente. Es un presupuesto que garantiza la calidad de los servicios, con un marcado carácter social. Tiene un carácter inversor como refleja el capítulo de inversiones, que representa un 30,8% del presupuesto. Con ello, se pretende cumplir otro gran objetivo de este Ayuntamiento, ser dinamizador de la economía local, impulsar inversiones, generar empleo de calidad, la mejora de los servicios y la creación de oportunidades.

La Sra. Alcaldesa se refirió a las propuestas y enmiendas que plantea Podemos.

La compra de una carpa puede ser un gasto perfectamente asumible en varias partidas del capítulo 2.

No queda claro si la cuantía de 80.000,00 que se propone es para un concurso de proyectos o para la ejecución de las rampas.

La barandilla de la calle que accede a las piscinas está en manos de los trabajadores municipales. Consta que la están haciendo y cree que en breve la instalarán ellos mismos.

Sobre la elaboración de un plan dasocrático para repoblar el paraje de “La Barga”, dijo la Sra. Alcaldesa que esa propiedad no pertenece al Ayuntamiento sino a la Sociedad de Baldíos, con lo que no se puede actuar en ella.

Ya se dispone de medidor de decibelios. Si realmente hace falta algún medidor de partículas y contaminantes se trata de un importe perfectamente asumible con alguna partida del presupuesto.

Respecto de los focos del campo de fútbol, en su día se alcanzó un acuerdo con la Agrupación Deportiva, no existiendo ningún problema en volver a reunirse y ver en qué se puede ayudar o qué hay que asumir.

No se ve ningún sentido a la instalación de un laboratorio de análisis de agua.

La contratación de personal para el control de vertidos o control del agua tampoco se contempla, ya que ese servicio está cubierto y funciona muy bien, al igual que el servicio de arquitecto asesor municipal, en el que la apuesta es seguir funcionando como actualmente.

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 20

La concienciación en el reciclaje, uso de papeleras, etc. es algo que se puede asumir perfectamente con partidas de gasto corriente.

Sobre la instalación de un pista multideportiva en la plaza Emiliano Revilla o en el parque de las Escuelas, señaló la Sra. Alcaldesa que por parte de su grupo existe el convencimiento de que hay que hacer una instalación multideportiva porque hay zonas en las que está muy demandada, si bien el lugar propuesto no se entiende el más idóneo, por lo que se emplazará a buscar entre todos la mejor ubicación posible.

En cuanto a la reducción de la factura eléctrica, se está muy pendiente desde el Ayuntamiento, se comprueban las distintas compañías. Todos sufrimos el elevado coste energético. Es difícil calcular cuánto se puede ahorrar, se desconoce cómo se ha llegado a la cifra de 27.000,00 euros que se propone, pero se está de acuerdo en reducir todo lo que se pueda, eso sí, con datos reales.

Con respecto a incrementar ingresos mediante más subvenciones, señaló que antes tienen que salir las convocatorias para conocer las bases y las condiciones. No se trata solo de pedir, tiene que estar basado en un trabajo previo. Por supuesto que todas las subvenciones que se consideren atractivas se pedirán.

Respecto a la aportación que ha hecho el grupo Vox, dijo la Sra. Alcaldesa que están abiertos a estudiarla y si se entiende oportuno realizar la inversión se podrán incorporar remanentes si no existiera una partida con la que asumirla.

Respecto de las enmiendas o sugerencias presentadas por el grupo Socialista, dijo la Sra. Alcaldesa que se sorprendía de la propuesta porque no está trabajada ni valorada. La cifra de 30.000,00 euros para eliminación de barreras arquitectónicas es un número al azar. Habrá que saber qué cantidad de barreras se quieren quitar.

Si hay que poner reductores de velocidad o hay que poner algún semáforo, se puede estudiar.

De las pistas de tenis, de los focos del campo de fútbol, de las puertas del Centro Europa y del parque Príncipe de Asturias ya se ha hablado.

Para la rehabilitación del casco antiguo, hay una partida de 50.000,00 euros que ya estuvo en los presupuestos anteriores y no se ejecutó, adquiriendo el compromiso de elaborar unas bases para destinar ayudas a dicho fin.

La propuesta de un carril bici no detalla el recorrido, ni la longitud, habría que especificar un poco más. Se solicitó una subvención para la urbanización de parte del polígono industrial en la cual se contemplaba la posibilidad de colocar un carril bici. La subvención se concedió en unas condiciones que no se podían asumir y hubo que renunciar a ella, porque la cantidad que debía aportar el Ayuntamiento era muy elevada.

En lo que respecta a incentivos para nuevos negocios, añadió la Sra. Alcaldesa que también hay que contemplarlos para los existentes. Su grupo considera que con la campaña de los olvebonos, se incentiva un poco el gasto en Ólvega, estando dispuestos a intentar apoyar a todo el sector servicios, para que

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 20

exista relevo generacional y se mantengan unos establecimientos que son necesarios para el bienestar de todos.

Para la biblioteca ya se ha solicitado una ayuda. Con independencia de ello, si hay que dotar a la biblioteca de más tecnología, se está en disposición de hacerlo, si bien hay que esperar a que resuelvan sobre esa subvención.

Finalmente, sobre las subvenciones a las asociaciones locales, señaló la Sra. Alcaldesa que están totalmente abiertos y son conscientes del trabajo y de la entrega que la mayoría de las asociaciones tienen para este municipio. Tienen una cantidad asignada, pero cuando han necesitado una aportación especial o han querido desarrollar alguna actividad y no tenían recursos, han acudido al Ayuntamiento y se les ha ayudado. Recordó que el año pasado no se agotó el crédito de la aplicación presupuestaria dirigida a subvenciones a las asociaciones locales, con lo cual hay margen para poder aumentar las ayudas.

En su segunda intervención, D. Mario Calonge aclaró que la cifra de 80.000,00 euros para las rampas sería el precio base de licitación para un contrato público en concurso de proyectos.

Dijo que el plan dasocrático sirve para montes públicos y privados, entendiendo que los propietarios estarían de acuerdo en que se les hiciera un plan para luego reforestar.

En cuanto a los focos, gustaría que se volviera a negociar con la Agrupación Deportiva y el Ayuntamiento asumiera esa inversión.

Se gastan 2.420,00 euros al mes en el servicio de control de vertidos. Si se pone el laboratorio con el PERTE del Agua y se contrata a un analista, ese coste se podría reducir y además darnos más información. Por ejemplo, en los últimos meses, el SINAC ha visto que la contaminación por nitratos en Muro va ascendiendo peligrosamente. Con el laboratorio propio, se podrían tener muestras diarias del consumo y la contaminación del agua que llega a la EDAR, existiendo mayor control porque sigue habiendo vertidos.

En informes y proyectos de arquitectura se está gastando un dinero que se ahorraría si se contratara un arquitecto municipal, al tiempo que se iría avanzando en proyectos como el museo de la calle San Juan u otro tipo de proyectos que están atascados y que deberían impulsarse.

La pista multideportiva se ha propuesto en la plaza Emiliano Revilla porque es allí donde van niños y padres, tal vez porque es muy cómoda para que jueguen los niños, así como para tenerlos vigilados. Porque se ponga una pista en otro sitio, no se van a ir de allí.

Anunció D. Mario Calonge que se abstendría si no se está de acuerdo en contratar un arquitecto municipal y un controlador de aguas, para tener más información e intentar frenar más los vertidos, porque el resto son inversiones útiles para Ólvega. Faltaría el camión de la basura, a la espera de ver qué pasa con ese servicio.

D. Pedro Calvo manifestó su satisfacción con que se tenga en cuenta su propuesta y asimismo consideró interesantes algunas de las aportaciones de Podemos y del grupo Socialista de las que se

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 20

ha dicho que se pueden llevar a cabo, pero con el compromiso real de intentar hacerlo.

Dª Montserrat Tello indicó que están muy de acuerdo con las propuestas de Unidas Podemos ya que les parecen muy interesantes, incluso con la de Vox sobre el polideportivo, porque se daría solución a un problema que se lleva arrastrando desde hace tiempo.

Apuntó Dª Montserrat que hace gracia que se hagan observaciones en relación con un asunto como el de las rampas, que viene de lejos, puesto que ellos no tienen unos técnicos para aportar mediciones ni costes. Con la mejor de las intenciones se proponen actuaciones cuando se ven cosas que hay que arreglar. Hay que valorar el trabajo que hace la Oposición de querer aportar, ya que se trata de poner de manifiesto cosas que no funcionan bien o que podrían ser positivas para el Municipio. Son cosas necesarias a las que debería ponerse solución ya, sin esperar a que haya unos presupuestos.

Para concluir el debate, la Sra. Alcaldesa explicó que un presupuesto es el documento que recoge la previsión anual de los ingresos y los gastos de las entidades que forman parte del sector público.

Los presupuestos de ingresos y gastos tienen que estar nivelados, por tanto, cuando se presentan unas enmiendas o propuestas debe mantenerse esa nivelación, lo que no ocurre con la propuesta de Podemos, que contempla un incremento en el gasto de 221.000 euros, pero se vincula a unas subvenciones en las que se desconoce el porcentaje de ayuda y lo que tocará poner.

La propuesta que presenta el grupo Socialista es como una carta a los reyes magos. En la comisión se expuso una propuesta nada trabajada. Lo lógico es venir con números en la mano y negociar qué se puede incluir y quitar, porque si se aumentan unas partidas, hay que restar en otras. Lo que no se puede es incrementar el gasto y no incrementar el ingreso. Para eso existen los remanentes, como se ha explicado muchas veces.

Hay partidas en las que se podrá colaborar, que son las que se han enumerado.

En cuanto a las rampas, se estudiará la propuesta que hagan los ingenieros.

La barandilla no es algo que se trae a los presupuestos, está incluido en las partidas de gasto corriente.

La cantidad que se destina al arquitecto está recogida en una partida que no solamente contempla el gasto del arquitecto, también están gastos de direcciones de obra y gastos de ingenieros en general.

Respecto de la pista multideportiva, señaló la Sra. Alcaldesa que están interesados, si bien ya se debatirá qué lugar es el más idóneo para colocar esta pista u otro tipo de elementos deportivos que se considere que hay que colocar, reformar o actualizar.

Como conclusión, dijo la Sra. Alcaldesa que en estos presupuestos se han contemplado las prioridades que mejoran la calidad de vida de todos los vecinos, que este documento es un documento vivo, porque se trata de una previsión que admite cambios en el caso de que surjan necesidades. Es un presupuesto

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 20

alto, responsable, nada inflado, prudente en cuanto a la estimación de ingresos, claro, específico, inversor y social. Lleva aparejado un remanente va a permitir atender otras necesidades.

Añadió que seguirán trabajando por mejorar la vida de los vecinos, en definitiva por mejorar Ólvega y Muro.

El Pleno, con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y Vox y la abstención de los concejales del grupo Socialista y Unidas Podemos, acordó por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1. Impuestos Directos	1.571.400,00,-
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	50.333,10,-
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	675.804,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.478.359,66,-
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	171.199,00,-
Capítulo 6. Enajenación Inversiones Reales	150.004,00,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital	640.131,16,-
Capítulo 8. Activos financieros	3,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros	4,00,-
TOTAL	4.737.237,92,-

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de Personal	1.281.151,75,-
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.571.740,40,-
Capítulo 3. Gastos financieros	2.000,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes	356.500,00,-
Capítulo 6. Inversiones Reales	1.458.948,66,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital	66.885,11,-
Capítulo 8. Activos financieros	6,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros	6,00,-
TOTAL	4.737.237,92,-

Segundo.- Aprobar las bases de ejecución contenidas en el referido Presupuesto.

Tercero.- Disponer que el Presupuesto aprobado se exponga al público por los plazos reglamentarios, considerándose aprobado definitivamente de no producirse reclamaciones.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.- La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- En el pleno pasado, la portavoz del grupo Socialista expuso que se enteraron por la prensa de la llegada de la empresa Voestalpine a Ólvega, cuando eso no es así porque esa información ya la tenían. Primero, en el acta de la Junta de Gobierno del día

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 20

25 de junio de 2024, donde se concedía licencia de obra a esa empresa para la adecuación de las naves. Y segundo, en la Junta de Gobierno del día 1 de agosto de 2024, en relación con la comunicación ambiental para el ejercicio de la actividad de almacenaje y montaje de material ferroviario.

- Se ha llevado a cabo la tercera campaña de olvebonos celebrada entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024, en la que han participado 29 establecimientos, se han canjeado 4.911 bonos y el importe de las ventas ha ascendido a 134.354,31 euros.

- El pasado día 26 de diciembre de 2024 se hizo una transferencia de fondos al Ayuntamiento de Alfafar, por un importe de 9.794,00 euros, cantidad recaudada en la cuenta puesta a disposición de los vecinos para hacer donaciones en favor de los damnificados por la DANA.

La Sra. Alcaldesa trasladó a todos aquellos que han hecho aportaciones, el agradecimiento de los vecinos de Alfafar ante la solidaridad demostrada por los vecinos de Ólvega. Asimismo, también agradeció a quienes no aportaron cantidades económicas pero entregaron bienes de primera necesidad, material de limpieza y ropa en las primeras horas tras la DANA.

- Por parte de los empleados municipales se están llevando a cabo tareas de limpieza y conservación ambiental y del patrimonio de nuestro municipio. Se están realizando trabajos en distintos espacios y mobiliario urbano. Entre otras actuaciones se están cambiando las farolas del parque de las Escuelas como consecuencia de actos vandálicos. Insistió la Sra. Alcaldesa en la necesidad de ser respetuosos con el medio ambiente, el patrimonio y el mobiliario urbano.

- El domingo día 16 de febrero tendrá lugar en el pastizal de la Sierra el Cross provincial de campo a través, donde se darán cita 350 corredores de distintas categorías.

- Ese mismo día, y perteneciente al programa de circuitos escénicos, se representará la obra “Escupir al Cielo” de la compañía “Teatro del Azar”.

- Este año con ocasión de las jornadas de la matanza, habrá una exposición sobre utensilios y fotografías de la matanza en el Centro Social, desde el día 16 al 23 de febrero.

- El sábado día 22 de febrero tendrá lugar la novena edición para la elección del mejor torrezno del mundo en el salón del Centro Social y el domingo día 23 se celebrará la vigésima edición de las jornadas de la matanza.

- Ese mismo día se celebrará el torneo de natación “Moncayo la Ribera” en las piscinas climatizadas.

- El día 8 de marzo tendrá lugar la tercera edición de “Hablando con Ellas”, acto organizado entre la Asociación Juventud de Ólvega y el Ayuntamiento.

- Ese mismo día se inaugurará la exposición, “Expoarte”, que permanecerá en el salón del Centro Social hasta el día 30 de marzo.

- Recordaremos, una vez más, nuestra historia con la celebración de la segunda Numancia el día 15 de marzo. La función

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 20

teatral correrá a cargo de Tatiana Ramos, con la representación de “Atta, mañana no habrá más Numancia”.

- El día 22 de marzo, como en años anteriores, tendrá lugar, el X circuito infantil de ajedrez “Alfoz de Soria”. Como cada año, seguimos animando a los participantes locales. Satisface que cada vez hay más participación local.

- La Junta de Gobierno, en sesión del día 26 de diciembre de 2024, aprobó autorizar la modificación del proyecto de captación, almacenamiento y conexión a la red de abastecimiento del pozo del Pajarillo, debido al contenido de nitratos del agua del citado pozo. Aunque no se supera el límite que establece la normativa sobre la calidad de agua de consumo humano en Castilla y León, se consideró conveniente actuar y adaptar las instalaciones incluyendo un sistema de desnitrificación del agua entre el sondeo y el depósito.

- La Junta de Gobierno acordó el pasado día 27 de enero, instar a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León, a fin de que se incluyan en el proceso de concentración parcelaria de la zona de Cueva de Ágreda, todos los terrenos del polígono 11 del Catastro de bienes inmuebles de naturaleza rústica de Ólvega que en su día no fueron concentrados.

- En esa misma sesión se adjudicó el contrato de adecuación de un espacio destinado a cocina en la cafetería del Centro Social a D. Doroteo García Ledesma, por importe de 35.988,03 euros, IVA incluido.

- La Sra. Alcaldesa mostró una vez más el agradecimiento a todas las asociaciones, por la implicación y participación en los actos. Ólvega siempre se ha caracterizado por su tejido asociativo y desde la Corporación Municipal se les da las gracias por seguir contando con ellas y por promocionar y cuidar nuestro Municipio.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- D. Mario Calonge rogó la constitución de la Comisión Paritaria. Está muy bien firmar un convenio ventajoso para los empleados municipales antes de las elecciones, pero para que sea efectivo hay que cumplirlo, y dos años después sigue sin constituirse la Comisión Paritaria, sin aprobarse el calendario laboral o las mejoras de grado para los empleados.

- Dª Olmacedo Pérez señaló que la Comisión Paritaria ya se constituyó, se reúne cuando lo solicitan los trabajadores o el Ayuntamiento, el calendario está aprobado y no hace falta hacerlo en la Comisión Paritaria.

A día de hoy, no ha habido ninguna reunión salvo la del día en que se constituyó, porque no ha sido necesario. Existe comunicación directa día a día con los trabajadores y cualquier cosa que pueda surgir se trata, pero existe esa herramienta para utilizar si vienen en algún momento a solicitarlo.

- Preguntó D. Mario Calonge si hay información sobre cuándo va a empezar a funcionar el horno de la empresa de magnesitas.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que todavía no.

- Preguntó D. Mario Calonge **c**uándo va a empezar a funcionar la estación medidora de calidad del aire.

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 20

- La Sra. Alcaldesa respondió que está instalada y en período de pruebas. El acceso a los datos los tiene la Junta de Castilla y León.

- D. Mario Calonge preguntó si el acceso a esos datos será público.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que entendía que sí, pero es la Junta de Castilla y León la que recibe todos los datos.

- Rogó D. Mario Calonge que se instale un paso de cebra en la carretera de Matalebreras, a la altura de Cárnicas Sierra de Toranzo, ya que es un lugar muy concurrido por gente que va a trabajar.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que se instaló uno en el acceso a la empresa Remsa. Hay que pedir permiso a Carreteras y se puede estudiar.

- D. Mario Calonge formuló un ruego para que el Ayuntamiento solicite una reunión de urgencia al Consejo de Salud ante los recortes y el aumento de listas de espera tanto de medicina familiar como de analíticas. Nunca había pasado que se tuviera que esperar más de dos o tres días para una consulta y más dos semanas para un análisis. El Consejo de Salud de zona es un instrumento de gran valor para evaluar el servicio y se entiende que los Ayuntamientos miembros deben incentivar además que se redacte y se apruebe un reglamento interno como mandata el decreto de su formación.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que lo harán saber al Centro de Salud, porque es quien tiene que convocar ese Consejo.

- Preguntó D. Mario Calonge si tiene reglamento interno ese Consejo.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que lo desconoce.

- Apuntó D. Mario Calonge que lo podrá convocar cualquiera de las partes si no tiene reglamento interno.

- Indicó la Sra. Alcaldesa que hasta ahora lo ha convocado el Centro de Salud, si puede ser de otra forma lo hará saber.

- Manifestó D. Mario Calonge que hace un año rogó la instalación de una lona con las campeonas del mundial de fútbol femenino junto con la que ya existe de categoría masculina.

- La Sra. Alcaldesa dijo que lo propondrá, aunque no se ha facilitado esa lona, como sí que se facilitó la otra.

- D. Pedro Calvo pidió que se comprueben las señales de tráfico que hay instaladas en el casco urbano, ya que hay algunas que dan pie a equivocarse, como en la calle Nueva, calle La Iglesia y plaza de España.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que tras la reunión que se mantuvo en su día para la ordenación del tráfico, hay cosas que se han hecho y otras que no, porque los empleados municipales, sobre todo teniendo en cuenta el acceso del camión de la basura a determinadas calles, dijeron que convenía modificar la propuesta inicial, estando pendientes de que nos orienten sobre algunas zonas que son conflictivas.

- Dª Montserrat Tello solicitó mayores aportaciones económicas a favor de las asociaciones. Es preocupante ver cómo se las tiene abandonadas sin el apoyo que merecen, y sin embargo la partida de

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 20

cultura ha bajado porque se ha gastado menos, es decir se han hecho menos cosas. Criticó que en lugar de ahorrar, el equipo de Gobierno debería impulsar más actividades, por ejemplo, parte de esos 20.000,00 euros no utilizados podrían haberse destinado a mejorar la cabalgata de reyes que sigue siendo más pobre cada año.

- Manifestó la Sra. Alcaldesa que no se han reducido actividades, al contrario, se han incrementado. Lo que ocurre es que se han conseguido otras aportaciones externas que no han costado dinero.

- Otro ruego formulado por Dª Montserrat Tello se refiere a la falta de alternativas de ocio para los jóvenes. A las 10 de la noche del sábado no hay nada para ellos y tienen que irse a otros lugares. Si queremos realmente fijar población habría que ofrecerles opciones.

- Preguntó Dª Montserrat Tello si se pueden poner a disposición de la Junta de Castilla y León solares que compre el Ayuntamiento para nuevas promociones de viviendas. Pidió que se reflexione acerca de que cuando alguien no se queda en Ólvega se pierde una oportunidad de crecer como pueblo.

- Preguntó Dª Montserrat Tello si han cambiado las prioridades, ya que no se ve reflejada ninguna partida para actuaciones en la antigua autoescuela, como se anunció en la prensa a principios de año.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que mientras no se consiga bien una subvención o no se vaya a actuar sobre ese edificio concretamente, no se va a plasmar en el presupuesto una cantidad que no se conoce. Si realmente se lleva a cabo, se puede efectuar con cargo a remanentes como se ha dicho antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20:38 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

Cód. Validación: 9R79PE2GYT9FRKDA7NJ6GGP5T
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 20